

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14860 *ORDEN de 2 de julio de 1999 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 27 de mayo de 1999, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 2 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 y 2 de junio)

Puesto adjudicado: Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. Gabinete del Secretario General.—Consejero Técnico. Nivel: 28.

Puesto de procedencia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Centro directivo: Dirección General de Política Exterior para Europa. Provincia: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 912.012 pesetas.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: García de Viedma Bernaldo de Quiros, Javier. NRP: 5138446602 A0001. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0001. Situación: Activo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14861 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un funcionario.*

Por Decreto de Alcaldía número 275, de fecha 25 de mayo de 1999, se nombra funcionaria de carrera a la señora Carne Conte Sala, una vez transcurridos los seis meses de período de prueba, en la Escala Administrativa Especial, subescala Técnica, grupo B.

La Llagosta, 25 de mayo de 1999.—El Alcalde, J. L. López Segura.

14862 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento como funcionario de carrera de don Manuel Alcaina Granero, documento nacional de identidad número 74.175.749-J, que habiendo superado todas las pruebas correspondientes, ha sido nombrado en propiedad, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 7 de junio de 1999, como Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, todo ello de conformidad con la propuesta del Tribunal, de fecha 7 de junio de 1999.

Bigastro, 11 de junio de 1999.—El Alcalde-Presidente, José Joaquín Moya Esquivá.

14863 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que en la Comisión de Gobierno, de fecha 3 de junio de 1999, se tomó acuerdo de nombrar funcionaria de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento a doña Ángela María Agulla Cabodevila, con documento nacional de identidad número 52.498.365-Z, con la categoría de Auxiliar Administrativo de Administración General.

Bueu, 14 de junio de 1999.—El Alcalde, Xosé Novas Piñeiro.

14864 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Figaró-Montmany (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de dos funcionarios.*

Se hace público el nombramiento de doña Marta Molins i Paronella, funcionaria de carrera, Escala de Administración General, subescala Administrativa, Técnico Medio Administrativo, grupo C, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía, de fecha 11 de junio de 1999, una vez concluido el proceso selectivo.

A su vez, se hace público el nombramiento de doña Hortènsia Palou i Palomar, funcionaria de carrera, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior Arquitecto, grupo A, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía, de 11 de junio de 1999, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Figaró-Montmany, 15 de junio de 1999.—El Alcalde, Enric Mateu i Dordal.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14865 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la Orden de 23 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), que hizo pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, rectificada por Orden de 17 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar las relaciones provisionales de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, con indicación de las causas de exclusión, que figuran en el anexo de la presente Resolución (aspirantes excluidos por no especificar ámbito y aspirantes excluidos por ámbitos territoriales).

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 28035 Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de la lista de admitidos.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos.

Madrid, 14 de junio de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.